



En París

Marina del Corral y Pedro Llorente asisten al acto de cesión de dos edificios a la Casa de España de la región parisina (CERP)

- El Embajador de España en París y el Presidente de la Casa de España de la Región Parisina han firmado hoy el acta de cesión
- Los locales, que pertenecen al Patrimonio del Estado Español, albergan el Centro de Mayores y las cinco entidades que componen la Asociación Casa de España de la Región Parisina.
- El primero de ellos fue cedido en 2002 a la CERP por una duración máxima de diez años, que ahora se renueva, al tiempo que se amplía la cesión a un local más

22 noviembre 2013. La Secretaria General de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, y el Subsecretario del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, han asistido hoy, en París, al acto de cesión de dos edificios de la Plaine de Saint Denis a la Casa de España de la Región Parisina (CERP).

El Embajador de España en París, Carlos Basterreche y el Presidente de la CERP, han firmado hoy el acta de cesión de sendos edificios ubicados en la Rue Cristino García, para uso de la CERP. Ambos locales pertenecen al Patrimonio del Estado español.

El primero de ellos, el edificio de cocheras, ya fuera cedido en octubre de 2002 a la CERP por una duración de diez años, cesión que ahora se renueva por un nuevo período de ocho años, tras las gestiones impulsadas desde las Subsecretarías de los Ministerios de Empleo y Seguridad Social, y de Asuntos Exteriores y Cooperación. Además, la cesión se ha ampliado con la firma de hoy a otro local también para uso de la CERP, el del teatro.

El edificio que ya estaba cedido dispone de dos plantas, la primera está destinada a Centro de Mayores y la segunda alberga las oficinas de las cinco entidades que componen la Asociación CERP: la Federación de





Asociaciones y Centros de Españoles en Francia (FACEEF), la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia Españoles Residentes en Francia (CAPFERF), la Federación Solidaridad sin Fronteras Francia Norte, la Asociación Generación España y la Asociación Hogar de los Españoles.

El segundo de los edificios, que se cede ahora en el marco del nuevo acuerdo, es el del Teatro que será objeto de una rehabilitación por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en los próximos meses antes de su entrada en uso.

El funcionamiento del Centro y de las propias entidades cuenta con el apoyo de la Secretaría General de Inmigración y Emigración a través de las Resoluciones anuales de concesión de subvenciones, conforme a los programas que gestiona.

El conjunto patrimonial donde están ubicados los edificios objeto de cesión está situado en la Plaine de Saint Denis (10, rue Cristino García) de París. El complejo fue adquirido en 1920 a instancias del Rey Alfonso XIII, que encargó a D. Gabriel Palmer y Verdaguer su compra con la finalidad de iniciar una Obra Social en beneficio de los emigrantes españoles residentes en la región parisina.

Las obras de rehabilitación y adecuación del edificio que se destinó a Centro de Mayores fueron financiadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y se desarrollaron entre 2002 y 2005 con un coste de 1.335.000 euros.

